

[No se publicará antes del 1 de octubre de 2024]

Declaración del Grupo Directivo de GAROP sobre UNIDOP 2024

En el Día Internacional de las Personas de Edad de las Naciones Unidas 2024 (UNIDOP 2024) celebramos los inmensos logros de los defensores de los derechos humanos de las personas mayores en todo el mundo, al tiempo que nuestra campaña mundial da un paso más.

Las personas mayores de todo el mundo enfrentan una lucha común para reivindicar plenamente sus derechos humanos. La discriminación interseccional basada en múltiples características, como la edad, el género y la discapacidad, entre otras, puede marginar de forma desproporcionada a algunas personas mayores. Se ha constatado que el marco internacional de derechos humanos presenta limitaciones conceptuales y fragmentación en su cobertura y protección de los derechos humanos de las personas mayoresⁱ.

Las personas mayores deben ser empoderadas como titulares de derechos y no vistas como receptoras pasivas de caridad y bienestar. También deben incluirse a las personas mayores que necesiten servicios de atención y apoyo. Nos preocupan profundamente los recientes hallazgos sobre la prevalencia del maltrato en los centros institucionales de atención y apoyo en todo el mundo,ⁱⁱ así como las múltiples amenazas a la capacidad jurídica de las personas mayores inherentes a los centros residencialesⁱⁱⁱ.

Un nuevo instrumento internacional jurídicamente vinculante y amplio (una convención de la Naciones Unidas - ONU) aportaría la tan necesaria claridad en torno al concepto de autonomía y garantizaría el pleno respeto de la voluntad y las preferencias de las personas mayores^{iv}. Una convención de la ONU también podría guiar la reorientación de la inversión gubernamental en el fortalecimiento de la provisión de atención y apoyo a las personas mayores^v.

En este Día Internacional de las Personas de Edad de la ONU, celebramos a quienes abogan por los derechos humanos de las personas mayores en todo el mundo, incluidas las personas mayores y los diversos defensores de todas las edades. Acogemos con satisfacción los recientes avances a nivel internacional, con el claro reconocimiento por parte de los gobiernos en la ONU de que existen lagunas en el marco internacional de los derechos humanos y de que un instrumento internacional jurídicamente vinculante es una forma de abordarlas. Este fue el resultado de 14 años de debates entre gobiernos y otras partes interesadas, en los que las personas mayores y la sociedad civil han desempeñado un papel activo y vital.

Margaret Young, presidenta de GAROP, declaró: «*Hacemos un llamamiento al Consejo de Derechos Humanos de la ONU para que responda a estos recientes avances internacionales y dé urgentemente el próximo paso concreto hacia la redacción de un nuevo instrumento internacional sobre los derechos humanos de las personas mayores*».



El Grupo Directivo de la Alianza Mundial por los Derechos de las Personas Mayores y nuestra red de 400 organizaciones miembros están dispuestos a participar activa y constructivamente con los Estados Miembros y otras partes interesadas en futuros procesos relacionados con los derechos humanos de las personas mayores.

ⁱ [A/HRC/49/70 \(undocs.org\)](https://undocs.org/A/HRC/49/70)

ⁱⁱ [g2413094.pdf \(un.org\)](https://un.org/g2413094.pdf)

ⁱⁱⁱ [g2411623.pdf \(un.org\)](https://un.org/g2411623.pdf)

^{iv} [g2411623.pdf \(un.org\)](https://un.org/g2411623.pdf)

^v [g2413094.pdf \(un.org\)](https://un.org/g2413094.pdf)